Carrera 16 No. 97 – 46 Piso 8 Bogotá D.C. | Sucursales: Cali, Medellín y Barranquilla.
+60 1623 0199 bdo@bdo.com.co www.bdo.com.co

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
NIT. 860.013.570-3

CERTIFICA QUE:

Para la elaboración de esta certificación, he obtenido de la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM la información necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría, sin perjuicio de que es esta la responsable de la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

La auditoría de los estados financieros de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

Aunado a lo anterior, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM al 1 de mayo al 31 de octubre de 2025, por concepto de aportes a los sistemas de pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de octubre del 2025 y a los sistemas de Salud del mes de noviembre del 2025. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de enero de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Así las cosas, los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

b. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM para los meses mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2025.

c. De acuerdo con los registros contables suministrados por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, se encuentra a paz y salvo de las obligaciones con el personal desde el 1 de mayo hasta el 31 de octubre de 2025.

d. Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los pagos respectivos efectuados por la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM correspondientes a las planillas como se detalla a continuación:

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.
Documento Público
CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

(VALOR EN PESOS COLOMBIANOS)

MES	OPERADOR	CIUDAD	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
MAYO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1073364269	18/06/2025	$13.579.050.200
MAYO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1073413642	18/06/2025	$ 57.000
JUNIO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1074137340	16/07/2025	$13.471.948.400
JUNIO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1074150070	16/07/2025	$57.000
JULIO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1075009034	20/08/2025	$13.643.288.700
JULIO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1074919058	20/08/2025	$57.000
AGOSTO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1075649140	16/09/2025	$13.541.792.700
AGOSTO	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1075649643	16/09/2025	$57.000
SEPTIEMBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1076483440	17/10/2025	$13.508.808.100
SEPTIEMBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1076490589	17/10/2025	$57.000
OCTUBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1077372707	20/11/2025	$13.124.700.200
OCTUBRE	SIMPLE S.A.	BOGOTÁ	1077288897	20/11/2025	$57.000

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación se limita únicamente al cruce de los valores incluidos contra los registros contables que me ha suministrado la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, La información financiera, contable, tributaria y extracontable es responsabilidad de la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM.

Así mismo, conforme a la información aportada por la administración a esta Revisoría Fiscal, desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2025 la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM se encuentra al día con los pagos asociados a salarios, la planilla integrada de aportes y seguridad social.

Sumado a lo anterior, y en virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la administración de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2025, con destino a quien interese.

JOHN JAIRO LACHE CHACON
Revisor Fiscal
T.P. 45041-T

Miembro de
BDO ASEGURAMIENTO S.A.S.
100023-01-16308-25



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.507.983

LACHE CHACON
APELLIDOS

JOHN JAIRO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1969
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

11-DIC-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500101-42116705-M-0079507983-20031110 02540 03314A 01 146842953



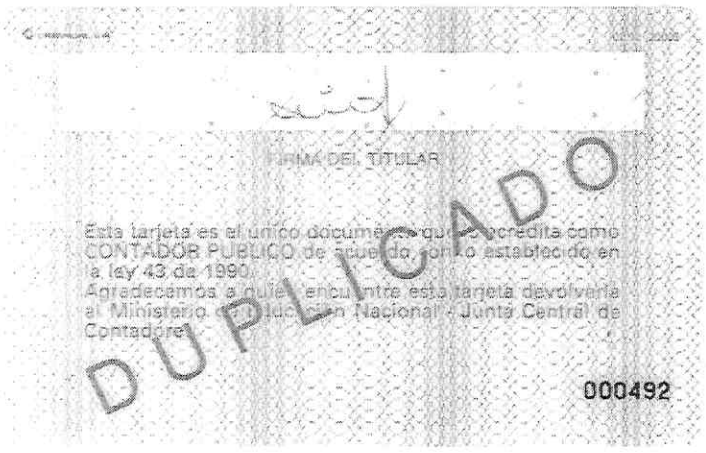
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

45041-T

JOHN JAIRO
LACHE CHACON
C.C. 79507983
RESOLUCION INSCRIPCION 034 FECHA 02/11/95
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00052691



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

000492

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF5083DEE1D2CCA9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN JAIRO LACHE CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79507983 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 45041-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado